

Recibido 9:00 hrs
Con fecha 06 de Julio 2022

Memorandum 319/2022

Psic. Carlos Alberto Camarena González

Integrante del equipo multidisciplinario del Comité Técnico de Evaluación en materia de Acogida, Pre Adopción, Adopciones, y reintegraciones de la Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Aunado a un afectuoso saludo y con fundamento en lo establecido por los artículos 58, 63, 64 y 80 del Reglamento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, en mi carácter de Coordinadora del presente Comité, me permito convocarlos a la Segunda Sesión Extraordinaria de trabajo, que tendrá verificativo el día **08 de julio de 2022, a las 09:00 horas** en la Sala de Juntas de Dirección de Programas, bajo el siguiente:



Gobierno de
Zapopan

DIF Zapopan
Av Laureles #1151
Colonia Unidad FOVISSSTE
Zapopan Jalisco, México
Tel. 33 3836 3444
www.difzapopan.gob.mx

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y verificación del quórum legal
2. Lectura, y en su caso aprobación del orden del día
3. Reintegraciones de niñas, niños y adolescentes bajo la representación en suplencia de la Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

3.1. EXP. PPNNA/SL/PD/141/2020

Se propone la correspondiente reintegración de la persona menor de edad

, (años) con (Unidad Santa Lucía)

4. Aprobación del Acta de Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 08 de julio de 2022.
5. Clausura.

Atentamente

Zapopan Jalisco a 06 de julio de 2022.

"2022, Año de la Atención Integral a Niños, Niñas y Adolescente con Cáncer en Jalisco."

Lic. Beatriz Alejandra Torres Ramírez.

Coordinadora del Comité Técnico de Evaluación de Acogida, Pre-Adopciones, Adopciones y Reintegraciones.

DIF
ZAPOPAN
DELEGACION INSTITUCIONAL
DE LA PROCURADURIA DE PROTECCION
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN



T.S. María Evelia González Navarro

Integrante del equipo multidisciplinario del Comité Técnico de Evaluación en materia de Acogida, Pre Adopción, Adopciones, y reintegraciones de la Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Aunado a un afectuoso saludo y con fundamento en lo establecido por los artículos 58, 63, 64 y 80 del Reglamento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, en mi carácter de Coordinadora del presente Comité, me permito convocarlos a la Segunda Sesión Extraordinaria de trabajo, que tendrá verificativo el día **08 de julio de 2022, a las 09:00 horas** en la Sala de Juntas de Dirección de Programas, bajo el siguiente:



DIF Zapopan
Av Laureles #1151
Colonia Unidad FOVISSSTE
Zapopan Jalisco, México
Tel. 33 3836 3444
www.difzapopan.gob.mx

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y verificación del quórum legal
2. Lectura, y en su caso aprobación del orden del día
3. Reintegraciones de niñas, niños y adolescentes bajo la representación en suplencia de la Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

3.1. EXP. PPNNA/SL/PD/141/2020

Se propone la correspondiente reintegración de la persona menor de edad

(años) con (Unidad Santa Lucía)

4. Aprobación del Acta de Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 08 de julio de 2022.
5. Clausura.

Atentamente

Zapopan Jalisco a 06 de julio de 2022.

"2022, Año de la Atención Integral a Niños, Niñas y Adolescentes con Cáncer en Jalisco."

Lic. Beatriz Alejandra Torres Ramírez.

Coordinadora del Comité Técnico de Evaluación de Acogida, Pre-Adopciones, Adopciones y Reintegraciones.



Recibo
Evelia González
6 Julio 2022
Euuuuuu
9:00 hrs



Recibido
06/Jul/22
9:01 hrs

Memorandum 317/2022

Lic. Flor Nayeli González Andrade

Vocal integrante del Comité Técnico de Evaluación en materia de Acogida, Pre Adopción, Adopciones, y reintegraciones de la Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Zapopan, Jalisco.



Aunado a un afectuoso saludo y con fundamento en lo establecido por los artículos 58, 63, 64 y 80 del Reglamento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, en mi carácter de Coordinadora del presente Comité, me permito convocarlos a la Segunda Sesión Extraordinaria de trabajo, que tendrá verificativo el día **08 de julio de 2022, a las 09:00 horas** en la Sala de Juntas de Dirección de Programas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y verificación del quórum legal
2. Lectura, y en su caso aprobación del orden del día
3. Reintegraciones de niñas, niños y adolescentes bajo la representación en suplencia de la Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

3.1. EXP. PPNNA/SL/PD/141/2020

Se propone la correspondiente reintegración de la persona menor de edad

, (años) con (Unidad Santa Lucía)

4. Aprobación del Acta de Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 08 de julio de 2022.
5. Clausura.

Atentamente

Zapopan Jalisco a 06 de julio de 2022.

"2022, Año de la Atención Integral a Niños, Niñas y Adolescentes con Cáncer en Jalisco."

Lic. Beatriz Alejandra Torres Ramírez.

Coordinadora del Comité Técnico de Evaluación de Acogida, Pre-Adopciones, Adopciones y Reintegraciones.



Julia
Trinidad Castellanos
Recibí original
6. Julio 2022
10:05 horas
Memorandum 315/2022

Lic. María Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez

Vocal integrante del Comité Técnico de Evaluación en materia de Acogida, Pre Adopción, Adopciones, y reintegraciones de la Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Zapopan, Jalisco.



Aunado a un afectuoso saludo y con fundamento en lo establecido por los artículos 58, 63, 64 y 80 del Reglamento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, en mi carácter de Coordinadora del presente Comité, me permito convocarlos a la Segunda Sesión Extraordinaria de trabajo, que tendrá verificativo el día **08 de julio de 2022, a las 09:00 horas** en la Sala de Juntas de Dirección de Programas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y verificación del quórum legal
2. Lectura, y en su caso aprobación del orden del día
3. Reintegraciones de niñas, niños y adolescentes bajo la representación en suplencia de la Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

3.1. EXP. PPNNA/SL/PD/141/2020

Se propone la correspondiente reintegración de la persona menor de edad

, (años) con (Unidad Santa Lucía)

4. Aprobación del Acta de Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 08 de julio de 2022.
5. Clausura.

Atentamente

Zapopan Jalisco a 06 de julio de 2022.

"2022, Año de la Atención Integral a Niños, Niñas y Adolescente con Cáncer en Jalisco."

Lic. Beatriz Alejandra Torres Ramírez.

Coordinadora del Comité Técnico de Evaluación de Acogida, Pre-Adopciones, Adopciones y Reintegraciones.



Mtro. Misael Alejandro Simón de la Madrid.

Vocal integrante del Comité Técnico de Evaluación en materia de Acogida, Pre Adopción, Adopciones, y reintegraciones de la Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Zapopan, Jalisco.

*Recibí
Misael Alejandro Simón de la Madrid
6 Julio 2022
10:17 am*



Aunado a un afectuoso saludo y con fundamento en lo establecido por los artículos 58, 63, 64 y 80 del Reglamento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, en mi carácter de Coordinadora del presente Comité, me permito convocarlos a la Segunda Sesión Extraordinaria de trabajo, que tendrá verificativo el día **08 de julio de 2022, a las 09:00 horas** en la Sala de Juntas de Dirección de Programas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y verificación del quórum legal
2. Lectura, y en su caso aprobación del orden del día
3. Reintegraciones de niñas, niños y adolescentes bajo la representación en suplencia de la Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

3.1. **EXP. PPNNA/SL/PD/141/2020**

Se propone la correspondiente reintegración de la persona menor de edad

- _____ años) cor (Unidad Santa Lucía)
4. Aprobación del Acta de Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 08 de julio de 2022.
 5. Clausura.

Atentamente

Zapopan Jalisco a 06 de julio de 2022.

"2022, Año de la Atención Integral a Niños, Niñas y Adolescentes con Cáncer en Jalisco."


Lic. Beatriz Alejandra Torres Ramírez,

Coordinadora del Comité Técnico de Evaluación de Acogida, Pre-Adopciones, Adopciones y Reintegraciones.



Justicia
06 Julio 22
Recibí Original
Leonardo Miguel
Fragoso Robles.
9:36 hrs

Memorandum 320/2022

Lic. Leonardo Miguel Fragoso Robles

Integrante del equipo multidisciplinario del Comité Técnico de Evaluación en materia de Acogida, Pre Adopción, Adopciones, y reintegraciones de la Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Aunado a un afectuoso saludo y con fundamento en lo establecido por los artículos 58, 63, 64 y 80 del Reglamento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, en mi carácter de Coordinadora del presente Comité, me permito convocarlos a la Segunda Sesión Extraordinaria de trabajo, que tendrá verificativo el día **08 de julio de 2022, a las 09:00 horas** en la Sala de Juntas de Dirección de Programas, bajo el siguiente:



DIF Zapopan
Av Laureles #1151
Colonia Unidad FOVISSSTE
Zapopan Jalisco, México
Tel. 33 3836 3444
www.difzapopan.gob.mx

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y verificación del quórum legal
2. Lectura, y en su caso aprobación del orden del día
3. Reintegraciones de niñas, niños y adolescentes bajo la representación en suplencia de la Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

3.1. EXP. PPNNA/SL/PD/141/2020

Se propone la correspondiente reintegración de la persona menor de edad

(años) con (Unidad Santa Lucía)

4. Aprobación del Acta de Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 08 de julio de 2022.
5. Clausura.

Atentamente

Zapopan Jalisco a 06 de julio de 2022.

"2022, Año de la Atención Integral a Niños, Niñas y Adolescente con Cáncer en Jalisco."

Beatrix Torres Ramirez
Lic. Beatriz Alejandra Torres Ramírez.

Coordinadora del Comité Técnico de Evaluación de Acogida, Pre-Adopciones, Adopciones y Reintegraciones.

